



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que** la SOCIEDAD DE TUNGURAHUENSES RESIDENTES EN NEW YORK, INC., cumple su QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL;
- Que** la SOCIEDAD DE TUNGURAHUENSES RESIDENTES EN NEW YORK, INC., desde su fundación; gracias al esfuerzo mancomunado de sus ilustres socios, se ha encaminado por los senderos del progreso y desarrollo, tanto de sus integrantes como de la sociedad tungurahuesa, residentes en la ciudad cosmopolita;
- Que** el espíritu de la ecuatorianidad está dignamente representado en la honrra de bien, la caballeridad y la lealtad a su tierra de todos y cada uno de los tungurahueses residentes en el exterior;
- Que** con su sacrificio y trabajo diario hacen que vibre el corazón del pueblo ambateño, trascendiendo los linderos de la Patria;
- Que** es deber del Congreso Nacional resaltar la trascendencia de las instituciones que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento del País; y,

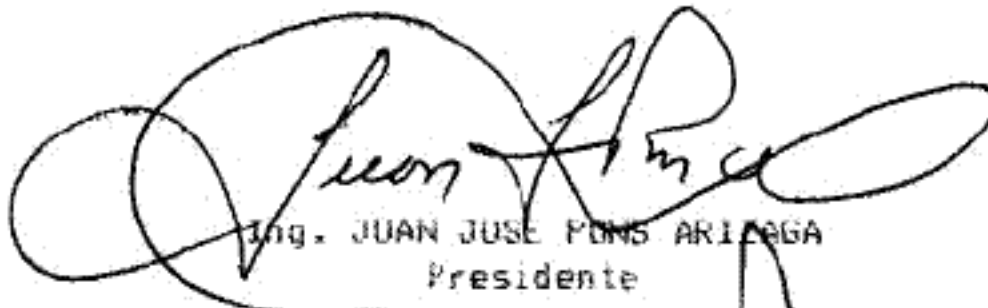
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

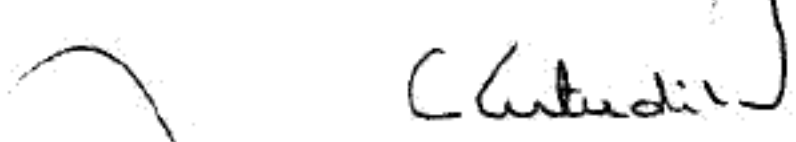
A C U E R D A

Expresar el más efusivo saludo de felicitación por parte de la Legislatura a todos los socios y autoridades de la SOCIEDAD DE TUNGURAHUENSES RESIDENTES EN NEW YORK, INC., al celebra sus BODAS DE ORO INSTITUCIONALES.

El señor Lorenzo Sáa Bernstein, Diputado por la provincia de Tungurahua, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, a través de la señorita Carolina Moreno, galante embajadora, Reina de la Fiesta de las Frutas y de las Flores, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSÉ PONS ARIAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General